

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 11:30 am del día 31 de agosto del año 2023, asistiendo de manera remota, a través de la plataforma ZOOM, nos encontramos reunidos a efectos de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de Tlalnepantla de Baz, con fundamento en lo dispuesto 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la **Mtra. Clara Camacho Méndez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera**, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, en representación del **Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo**, Contralor Interno Municipal, y la **Mtra. Gabriela Padilla Álvarez**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Lo anterior, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal de Tlalnepantla de Baz, al tenor del Orden del Día, que fue adjunto en su convocatoria.

Se procede a verificar la existencia del Quorum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En el primer punto del Orden del Día, la C. Gabriela Padilla Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador Municipal, agradeciendo la respuesta de la convocatoria.

NOMBRE	ASISTENCIA
MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)
LIC. CECILIA SARAHÍ RAMÓN BARRERA COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ. EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO EFRAÍN BENSHUMEA MACEDO, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)
MTRA. GABRIELA PADILLA ÁLVAREZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)

La presidenta señala que con fundamento en el artículo 62 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al encontrarse todos los integrantes presentes del Comité Coordinador Municipal, hay Quorum legal para sesionar.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA	
1.-	Pase de lista y declaración del quorum legal.
2.-	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3.-	Informe del nombramiento de la C. Sandra Fabiola Méndez Mendoza, como la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.
4.-	Informe de la Solicitudes realizadas a esta presidencia del Sistema Municipal Anticorrupción por parte de la Lic. Itzelth Escobar, representante del Distrito XV y presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Nicolás Romero.
5.-	Asuntos Generales.
6.-	Acuerdos.
7.-	Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, quienes la aprueban por unanimidad de votos.

Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023

Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador Municipal toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.

3.- INFORME DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. SANDRA FABIOLA MÉNDEZ MENDOZA, COMO LA NUEVA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador Municipal, refiere que el día 26 de junio del año en curso, se emitió el dictamen con el nombramiento de la C. Sandra Fabiola Méndez Mendoza, nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, dictamen, el cual fue emitido por la Comisión de Selección Municipal.

A la brevedad se emitirá la convocatoria a este Comité Coordinador Municipal, a efecto de que sea tomada la protesta de Ley, de dicha integrante.

4.- INFORME DE LA SOLICITUDES REALIZADAS A ESTA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN POR PARTE DE LA LIC. ITZELTH

la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo este el siguiente:

Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023

Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador Municipal toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.

Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023

Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento el nombramiento de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/III/2023

Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento las actividades que realiza el Comité de Participación Ciudadana con la representante del Distrito XV del Estado de México.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo agotado el Orden del Día, se procedió a declarar concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, siendo las 13:00 hrs. del día 31 de agosto del año 2023.

FIRMAS

REPRESENTANTES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

No.	NOMBRE	FIRMA
1.-	Mtra. Clara Camacho Méndez, Titular de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
2.-	Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.	
3.-	Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.	

ESCOBAR, REPRESENTANTE DEL DISTRITO XV Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NICOLÁS ROMERO.

Con base en este punto del Orden del Día, la Mtra. Gabriela Padilla, refiere que el 15 de agosto del año en curso, se convocó al CPC de Tlalnepantla a una Sesión emitida por parte de la Lic. Itzelt, representante del Distrito XV y presidenta del CPC de Nicolás Romero, con la finalidad de exponernos 3 proyectos que el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, requiere que trabajemos a la brevedad.

Como primera actividad, se requiere elaborar un video con una duración de 2 minutos (como máximo), en versión MP4, que contenga información clara y concisa, haciendo referencia a la "Cultura de la Denuncia", por lo cual el CPC de Tlalnepantla esta por atender dicha solicitud para poder trabajar en equipo y entregarla el día solicitado.

La segunda actividad, ya fue elaborada por parte de los integrantes del CPC de Tlalnepantla, la cual consistió en llenar un formato en programa Excel, desglosando los requisitos que actualmente solicita el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, para 5 trámites que eligió el CPC del Estado de México, los cuales fueron:

- 1.- *Licencia de funcionamiento.*
- 2.- *Dictamen de giro.*
- 3.- *Licencia de construcción.*
- 4.- *Licencia de uso de suelo.*
- 5.- *Constancia domiciliaria o de vecindad.*

Por lo anterior, la Mtra. Gabriela, refiere que los integrantes del CPC de Tlalnepantla y una servidora atendieron correctamente a esta solicitud, enviando el formato dentro del tiempo establecido.

Como tercer proyecto que solicita el CPC del Estado de México, consiste en redactar un artículo con el tema "Corrupción=Desinformación" en donde se plasmarán cuáles son algunos criterios que se desarrollan entre los servidores públicos y ciudadanos, para que exista desinformación en diferentes áreas de trabajo en el Ayuntamiento. Dicho artículo será publicado en la Revista Digital "Experiencia Anticorrupción", nombrando el apoyo y colaboración por parte del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Por lo anterior, la Mtra. Gabriela Padilla, refiere que ya se está trabajando en este tercer proyecto, para poder dar respuesta en tiempo y forma, tal como lo solicita el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES

Con base en este punto del Orden del Día, los integrantes y la presidenta del Comité Coordinador Municipal, manifiestan no tener asuntos generales que tratar.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITPE COORDINADOR MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.

La presidenta del Comité Coordinador Municipal, C. Gabriela Padilla Álvarez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Coordinador Municipal, los cuales se pronunciaron por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 62 de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 11:30 am del día 31 de agosto del año 2023, asistiendo de manera remota, a través de la plataforma ZOOM, nos encontramos reunidos a efectos de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de Tlalnepantla de Baz, con fundamento en lo dispuesto 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la **Mtra. Clara Camacho Méndez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera**, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, en representación del **Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo**, Contralor Interno Municipal, y la **Mtra. Gabriela Padilla Álvarez**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Lo anterior, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal de Tlalnepantla de Baz, al tenor del Orden del Día, que fue adjunto en su convocatoria.

Se procede a verificar la existencia del Quorum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En el primer punto del Orden del Día, la C. Gabriela Padilla Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador Municipal, agradeciendo la respuesta de la convocatoria.

NOMBRE	ASISTENCIA
MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)
LIC. CECILIA SARAHÍ RAMÓN BARRERA COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ. EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO EFRAÍN BENHUMEA MACEDO, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)
MTRA. GABRIELA PADILLA ÁLVAREZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.	PRESENTE VÍA REMOTA (PLATAFORMA ZOOM)

La presidenta señala que con fundamento en el artículo 62 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al encontrarse todos los integrantes presentes del Comité Coordinador Municipal, hay Quorum legal para sesionar.



2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA	
1.-	Pase de lista y declaración del quorum legal.
2.-	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3.-	Informe del nombramiento de la C. Sandra Fabiola Méndez Mendoza, como la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.
4.-	Informe de la Solicitudes realizadas a esta presidencia del Sistema Municipal Anticorrupción por parte de la Lic. Itzelth Escobar, representante del Distrito XV y presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Nicolás Romero.
5.-	Asuntos Generales.
6.-	Acuerdos.
7.-	Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, quienes la aprueban por unanimidad de votos.

Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023

Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador Municipal toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.

3.- INFORME DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. SANDRA FABIOLA MÉNDEZ MENDOZA, COMO LA NUEVA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador Municipal, refiere que el día 26 de junio del año en curso, se emitió el dictamen con el nombramiento de la C. Sandra Fabiola Méndez Mendoza, nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, dictamen, el cual fue emitido por la Comisión de Selección Municipal.

A la brevedad se emitirá la convocatoria a este Comité Coordinador Municipal, a efecto de que sea tomada la protesta de Ley, de dicha integrante.

4.- INFORME DE LA SOLICITUDES REALIZADAS A ESTA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN POR PARTE DE LA LIC. ITZELTH

ESCOBAR, REPRESENTANTE DEL DISTRITO XV Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NICOLÁS ROMERO.

Con base en este punto del Orden del Día, la Mtra. Gabriela Padilla, refiere que el 15 de agosto del año en curso, se convocó al CPC de Tlalnepantla a una Sesión emitida por parte de la Lic. Itzelt, representante del Distrito XV y presidenta del CPC de Nicolás Romero, con la finalidad de exponernos 3 proyectos que el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, requiere que trabajemos a la brevedad.

Como primera actividad, se requiere elaborar un video con una duración de 2 minutos (como máximo), en versión MP4, que contenga información clara y concisa, haciendo referencia a la "Cultura de la Denuncia", por lo cual el CPC de Tlalnepantla esta por atender dicha solicitud para poder trabajar en equipo y entregarla el día solicitado.

La segunda actividad, ya fue elaborada por parte de los integrantes del CPC de Tlalnepantla, la cual consistió en llenar un formato en programa Excel, desglosando los requisitos que actualmente solicita el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, para 5 trámites que eligió el CPC del Estado de México, los cuales fueron:

- 1.- *Licencia de funcionamiento.*
- 2.- *Dictamen de giro.*
- 3.- *Licencia de construcción.*
- 4.- *Licencia de uso de suelo.*
- 5.- *Constancia domiciliaria o de vecindad.*

Por lo anterior, la Mtra. Gabriela, refiere que los integrantes del CPC de Tlalnepantla y una servidora atendieron correctamente a esta solicitud, enviando el formato dentro del tiempo establecido.

Como tercer proyecto que solicita el CPC del Estado de México, consiste en redactar un artículo con el tema "Corrupción=Desinformación" en donde se plasmarán cuáles son algunos criterios que se desarrollan entre los servidores públicos y ciudadanos, para que exista desinformación en diferentes áreas de trabajo en el Ayuntamiento. Dicho artículo será publicado en la Revista Digital "Experiencia Anticorrupción", nombrando el apoyo y colaboración por parte del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Por lo anterior, la Mtra. Gabriela Padilla, refiere que ya se está trabajando en este tercer proyecto, para poder dar respuesta en tiempo y forma, tal como lo solicita el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México.

5.- ASUNTOS GENERALES

Con base en este punto del Orden del Día, los integrantes y la presidenta del Comité Coordinador Municipal, manifiestan no tener asuntos generales que tratar.

6.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITPE COORDINADOR MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.

La presidenta del Comité Coordinador Municipal, C. Gabriela Padilla Álvarez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Coordinador Municipal, los cuales se pronunciaron por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 62 de

la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo este el siguiente:

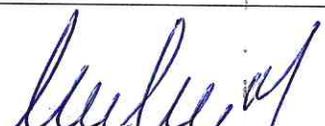
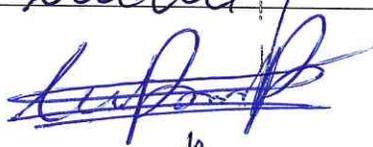
Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023 Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador Municipal toma de conocimiento la existencia del quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y aprueba el Orden del día.
Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/II/2023 Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento el nombramiento de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.
Acuerdo CCM/CCMTLAL/SES/EXTRORD/01/III/2023 Con fundamento en el artículo 64 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del CCM toman conocimiento las actividades que realiza el Comité de Participación Ciudadana con la representante del Distrito XV del Estado de México.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo agotado el Orden del Día, se procedió a declarar concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, siendo las 13:00 hrs. del día 31 de agosto del año 2023.

FIRMAS

REPRESENTANTES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

No.	NOMBRE	FIRMA
1.-	Mtra. Clara Camacho Méndez, Titular de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
2.-	Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Coordinadora de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.	
3.-	Mtra. Gabriela Padilla Álvarez, presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.	